



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 25 DE AGOSTO DE 2020

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha:

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4, 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 52 numeral 1 apartado "H" del anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020 hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "ANEXO 1".

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **02 de septiembre del 2020 hasta las 11:00 hrs.**, a la atención de Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre los "ANEXO A" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante preferentemente el mismo día del evento.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "ANEXO B":

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-028/2020**.

2.2.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-028/2020**, dirigida a la convocante en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. "ANEXO C"



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

2.3.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**

2.4.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal.

2.5.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.6.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

2.7.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

2.8.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.9.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICO-ECONÓMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **"ANEXO 1"**, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: Deberá ser a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2020 fecha límite para la conclusión de todos los servicios de mantenimiento.

3.2.1.- El periodo de garantía: Deberá ser durante 12 (doce) meses contra defectos en refacciones instaladas y servicio, así como vicios ocultos.

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: será en las instalaciones de cada inmueble del Poder Judicial en donde se encuentran los generadores; los domicilios se asientan en el Anexo 2 de esta invitación.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

3.3.- (Original) (VER “ANEXO H”) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

- A) A garantizar por escrito los servicios y refacciones ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año (12 meses) contados a partir del 1 de octubre de 2020.
- B) A entregar todos los generadores con un reporte de servicio por cada equipo, firmado y sellado por el responsable del inmueble.
- C) A presentar un reporte fotográfico junto con la bitácora de mantenimiento por cada uno de los servicios realizados.
- D) Realizar el canje al 100% de las refacciones que resulten defectuosas o que los servicios de mantenimiento que presenten deficiencias por mala ejecución o vicios ocultos, dentro de las 72 horas posteriores a la notificación de la falla o descompostura y previo diagnóstico evaluación del proveedor adjudicado.

3.4.- (Original) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de “**No Negociable**”, ó **Fianza (ver formato ANEXO “F”)** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

3.5.- Fundamento de la Garantía de Seriedad

3.5.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No Negociable”; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

3.5.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO “F”**.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

3.5.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.5.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.5.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.5.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.5.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- Del **25 y hasta las 16:00 hrs. Del al 31 de agosto de 2020**, en caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas de acuerdo al formato "**ANEXO G**" en formato word; en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **01 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas** y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "**NO COTIZA**" en la columna de descripción técnica detallada del servicio, sin embargo deberá tomar en cuenta lo estipulado en los puntos 5 y 6 de la presente invitación.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., éste Departamento hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como "ANEXO A".

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si no cotiza la totalidad de las partidas asentadas en el anexo 1 de esta invitación.

5.5.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- La adjudicación se hará al precio más bajo por la totalidad del servicio, de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y existiera un empate en precio se adjudicará la partida o partidas:

* A aquel licitante que siendo persona física o jurídica tenga establecido su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla, entendido como domicilio el que se haya manifestado en el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;

* Si una vez verificado esto, resultare que más de un proveedor tienen registrado su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,

* Y en caso de que el servicio no admita cómoda división, se citará a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización de un acto de puja a la baja en el cual los licitantes, podrán presentar una nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **3 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas** y se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonias Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 2.13.73.70 Ext. 6230.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	11	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO <u>PREVENTIVO MAYOR</u> A 11 (ONCE) GENERADORES ELECTROMECÁNICOS DE EMERGENCIA (PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) DE ENTRE 45 KVA Y 150 KVA, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE;• CAMBIO DE ACEITE; CAMBIO DE BATERÍA (SI ES NECESARIO) Y CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MARCHA Y ALTERNADOR CON VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR A MOTOR;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MÓDULO DE TRANSFERENCIA Y CONTACTORES;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR DE ENTRADA SALIDA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MANDO MOTOR;• REVISIÓN DE CABLEADO DE GENERADOR A TRANSFER;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE TIMER;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE;• REVISIÓN DE CLEMAS;• REVISIÓN DE CONEXIONES Y AMARRES;• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE;• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENSIÓN;• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE;• PROGRAMACIÓN DE CONTROL PARA ARRANQUES AUTOMÁTICOS DE PLANTA;• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	11	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO <u>PREVENTIVO MAYOR</u> A 11 (ONCE) GENERADORES ELECTROMECÁNICOS DE EMERGENCIA (PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) DE ENTRE 45 KVA Y 150 KVA, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE;• CAMBIO DE ACEITE; CAMBIO DE BATERÍA (SI ES NECESARIO) Y CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MARCHA Y ALTERNADOR CON VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR A MOTOR;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MÓDULO DE TRANSFERENCIA Y CONTACTORES;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR DE ENTRADA SALIDA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MANDO MOTOR;• REVISIÓN DE CABLEADO DE GENERADOR A TRANSFER;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE TIMER;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE;• REVISIÓN DE CLEMAS;• REVISIÓN DE CONEXIONES Y AMARRES;• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE;• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENSIÓN;• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE;• PROGRAMACIÓN DE CONTROL PARA ARRANQUES AUTOMÁTICOS DE PLANTA;• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

			<p>AUTOMÁTICO;</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO; • APLICACIÓN DE PINTURA A SISTEMA DE ESCAPE; • LAVADO DE MÓDULO CON LÍQUIDO DIELECTRICO; • LAVADO DE RADIADOR; • LAVADO DE MOTOR; • LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CON UNIDAD MÓVIL PARA SEPARACIÓN DE AGUAS Y PARTÍCULAS SÓLIDAS CON RECUPERACIÓN DE COMBUSTIBLE EXISTENTE; Y • LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO. • CARGA DE COMBUSTIBLE (50 LITROS DE DIESEL)
2	1	SERVICIO	<p>➤ SERVICIO DE MANTENIMIENTO <u>CORRECTIVO MAYOR</u> AL GENERADOR ELECTROMECAÁNICO DE EMERGENCIA (PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) DE 100 KVA MARCA IGSA, GENERADOR MOTOR LEROY SOMER DE LA CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE; • CAMBIO DE ACEITE; CAMBIO DE BATERÍA Y CAMBIO DE TERMINALES DE MOTOR ELÉCTRICO; • CAMBIO DE POTENCIÓMETRO; • CAMBIO DE TARJETA DE SEÑAL PARA GOBERNADOR; • CAMBIO DE ACTUADOR ELECTROMECAÁNICO; • CALIBRACIÓN DE FLUJO DE DIESEL PARA SOPORTE DE REVOLUCIONES; • REPARACIÓN DE FUGAS DE H₂O DE ESCAPE; • INSTALACIÓN DE SOFTWARE DE CONTROL PARA ARRANQUE AUTOMÁTICO; • EJECUCIÓN DE PARÁMETROS; • REPARACIÓN DE MARCHA; REPARACIÓN DE ALTERNADOR Y REPARACIÓN DE PRE-CALENTADOR; • PEINADO DE CABLES DE MOTOR ELÉCTRICO; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA; • SERVICIO CORRECTIVO A MÓDULO DE TRANSFERENCIA; • SERVICIO A MANDO MOTOR DE ENTRADA; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CONTACTORES Y CAMBIO DE



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

			<p>CONTACTORES DE TRANSFER;</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR DE ENTRADA SALIDA; • MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANDO MOTOR; • REVISIÓN DE CABLEADO DE GENERADOR A TRANSFER; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE; • REVISIÓN DE CLEMAS; REVISIÓN DE CONEXIONES Y AMARRES; • CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS; • PROGRAMACIÓN DE CONTROL PARA ARRANQUES AUTOMÁTICOS DE PLANTA; • CAMBIO DE CABLEADO DE TRANSFER Y CAMBIO DE TIMER; • SUMINISTRO DE REFRIGERANTE; • LAVADO DE RADIADOR, MOTOR Y TANQUE DE COMBUSTIBLE; • VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENSIÓN; • VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE; • PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO; • VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO; • LAVADO DE MÓDULO CON LÍQUIDO DIELECTRICO Y LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO. • CARGA DE COMBUSTIBLE (50 LITROS DIESEL)
3	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A 1 (UNO) GENERADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL DE EMERGENCIA (PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) MARCA YAMAHA DE 12 HP Y 8750 WATTS, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE; • LAVADO DE CARBURADOR • VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR A MOTOR; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE; • PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO; • LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CON UNIDAD MÓVIL PARA SEPARACIÓN DE AGUAS Y PARTÍCULAS SÓLIDAS CON RECUPERACIÓN DE COMBUSTIBLE EXISTENTE; Y • LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO. • CARGA DE COMBUSTIBLE (15 LITROS)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

“ANEXO 2” UBICACIONES DE LOS GENERADORES

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIONES
1	Servicio	11	<p>MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA ONCE SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. CASA DE JUSTICIA DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PERIFÉRICO ECOLÓGICO NÚMERO 100, COLONIA EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. CASA DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MANUEL P. MONTES NO. 100, SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE. CASA DE JUSTICIA DE HUAUCHINANGO, AV. DEL FERROCARRIL NO. 6, COL. CATALINA, HUAUCHINANGO, PUEBLA (JUNTO AL CERESO MUNICIPAL) CASA DE JUSTICIA DE TEZIUTLÁN, CALLE MESILLAS NO. 10, COLONIA INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA. CASA DE JUSTICIA DE TEHUACÁN, CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 4, EX HACIENDA SAN LORENZO TEOPIPILCO, TEHUACÁN, PUEBLA. CASA DE JUSTICIA DE CHALCHICOMULA DE SESMA (CD. SERDÁN), CARRETERA EL SECO - AZUMBILLA KM 29+285 S/N, CIUDAD SERDÁN. CASA DE JUSTICIA DE TECAMACHALCO, CARRETERA FEDERAL PUEBLA -TEHUACÁN KM. 60+450, LOCALIDAD DE ALSESECA, TECAMACHALCO, PUEBLA. CASA DE JUSTICIA DE IZUCAR DE MATAMOROS, CARRETERA PUEBLA-IZUCAR DE MATAMOROS S/N, PARCELA NÚM. 1977 Z-IP3/3 EJIDO LA GALARZA. CASA DE JUSTICIA DE ACATLÁN DE OSORIO, PARQUE TRICENTENARIO, CARRETERA INTERNACIONAL PUEBLA-OAXACA, KM. 152+200, BARRIO DE LA PALMA, ACATLÁN DE OSORIO, PUE. CIUDAD JUDICIAL, PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.
2	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CARRETERA FEDERAL PUEBLA - ATLIXCO S/N, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, PUE.
3	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO, BOULEVARD RAFAEL MORENO VALLE S/N, ENTRE CALLE EUROPA Y CALLE CONTINENTES, COL. LAS NIEVES, ATLIXCO, PUE.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PUEBLA, PUE. A 08 DE JULIO DE 2020

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____ R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Servicio	11	<p>➤ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A 11 (ONCE) GENERADORES ELECTROMECÁNICOS DE EMERGENCIA (PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) DE ENTRE 45 KVA Y 150 KVA, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE;• CAMBIO DE ACEITE; CAMBIO DE BATERÍA (SI ES NECESARIO) Y CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MARCHA Y ALTERNADOR CON VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR A MOTOR;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MÓDULO DE TRANSFERENCIA Y CONTACTORES;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR DE ENTRADA SALIDA;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE MANDO MOTOR;• REVISIÓN DE CABLEADO DE GENERADOR		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

			<p>A TRANSFER;</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE TIMER; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE; • REVISIÓN DE CLEMAS; • REVISIÓN DE CONEXIONES Y AMARRES; • SUMINISTRO DE REFRIGERANTE; • VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENSIÓN; • VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE; • PROGRAMACIÓN DE CONTROL PARA ARRANQUES AUTOMÁTICOS DE PLANTA; • PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO; • VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO; • APLICACIÓN DE PINTURA A SISTEMA DE ESCAPE; • LAVADO DE MÓDULO CON LÍQUIDO DIELECTRICO; • LAVADO DE RADIADOR; • LAVADO DE MOTOR; • LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CON UNIDAD MÓVIL PARA SEPARACIÓN DE AGUAS Y PARTÍCULAS SÓLIDAS CON RECUPERACIÓN DE COMBUSTIBLE EXISTENTE; Y • LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO. • CARGA DE COMBUSTIBLE (50 LITROS DE DIESEL) 		
2	1	SERVICIO	<p>➤ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL GENERADOR ELECTROMECAÁNICO DE EMERGENCIA (PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) DE 100 KVA MARCA IGSA, GENERADOR MOTOR LEROY SOMER DE LA CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE; • CAMBIO DE ACEITE; CAMBIO DE BATERÍA Y CAMBIO DE TERMINALES DE MOTOR ELÉCTRICO; • CAMBIO DE POTENCIÓMETRO; • CAMBIO DE TARJETA DE SEÑAL PARA GOBERNADOR; • CAMBIO DE ACTUADOR ELECTROMECAÁNICO; • CALIBRACIÓN DE FLUJO DE DIESEL PARA SOPORTE DE REVOLUCIONES; • REPARACIÓN DE FUGAS DE H₂O DE 		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

			<p>ESCAPE;</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIÓN DE SOFTWARE DE CONTROL PARA ARRANQUE AUTOMÁTICO; • EJECUCIÓN DE PARÁMETROS; • REPARACIÓN DE MARCHA; REPARACIÓN DE ALTERNADOR Y REPARACIÓN DE PRECALENTADOR; • PEINADO DE CABLES DE MOTOR ELÉCTRICO; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA; • SERVICIO CORRECTIVO A MÓDULO DE TRANSFERENCIA; • SERVICIO A MANDO MOTOR DE ENTRADA; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CONTACTORES Y CAMBIO DE CONTACTORES DE TRANSFER; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR DE ENTRADA SALIDA; • MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANDO MOTOR; • REVISIÓN DE CABLEADO DE GENERADOR A TRANSFER; • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE; • REVISIÓN DE CLEMAS; REVISIÓN DE CONEXIONES Y AMARRES; • CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS; • PROGRAMACIÓN DE CONTROL PARA ARRANQUES AUTOMÁTICOS DE PLANTA; • CAMBIO DE CABLEADO DE TRANSFER Y CAMBIO DE TIMER; • SUMINISTRO DE REFRIGERANTE; • LAVADO DE RADIADOR, MOTOR Y TANQUE DE COMBUSTIBLE; • VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENSIÓN; • VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE; • PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO; • VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO; • LAVADO DE MÓDULO CON LÍQUIDO DIELECTRICO Y LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO. • CARGA DE COMBUSTIBLE (50 LITROS DIESEL) 		
3	1	SERVICIO	<p>➤ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A 1 (UNO) GENERADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL DE EMERGENCIA (PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA) MARCA YAMAHA DE 12 HP Y 8750 WATTS, QUE INCLUYE:</p>		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

			<ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE;• LAVADO DE CARBURADOR• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR A MOTOR;• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE;• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO;• LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CON UNIDAD MÓVIL PARA SEPARACIÓN DE AGUAS Y PARTÍCULAS SÓLIDAS CON RECUPERACIÓN DE COMBUSTIBLE EXISTENTE; Y• LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO.• CARGA DE COMBUSTIBLE (15 LITROS)		
IMPORTE CON LETRA				SUMA	
				I.V.A.	
				TOTAL	
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.					
PERIODO DE GARANTÍA:					
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:					



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PUEBLA, PUE. A _____

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-028/2020, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

**MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO**

PUEBLA, PUE. A _____

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

**MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO**

PUEBLA, PUE. A _____

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-028/2020 MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta sin incluir IVA\$ (número) (letra M.N.)**.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-028/2020, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total máximo del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

PUEBLA, PUE. A 03 DE JULIO DE 2020

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS
DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE
DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN
SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:
MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PANTAS
DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-028/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
25 DE AGOSTO DE 2020

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028/2020

**MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO**

PUEBLA, PUE. A _____

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE
ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

- A) A garantizar por escrito los servicios y refacciones ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año (12 meses) contados a partir del 1 de octubre de 2020.
- B) A entregar todos los generadores con un reporte de servicio por cada equipo, firmado y sellado por el responsable del inmueble.
- C) A presentar un reporte fotográfico junto con la bitácora de mantenimiento por cada uno de los servicios realizados.
- D) Realizar el canje al 100% de las refacciones que resulten defectuosas o que los servicios de mantenimiento que presenten deficiencias por mala ejecución o vicios ocultos, dentro de las 72 horas posteriores a la notificación de la falla o descompostura y previo diagnóstico evaluación del proveedor adjudicado.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)